



RESOLUCION No.

5462

Por la cual se actualizan los Instrumentos de Gestión de la Información Pública de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para la vigencia 2025

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, en ejercicio de las funciones que le otorga la Ley 99 de 1993, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia consagra en su artículo 74 que *"Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley"*.

Que el capítulo 1º del título 1º del Libro 2º del Decreto 1081 de 2015, reglamentó parcialmente la Ley 1712 de 2014, señalando en su artículo 2.1.1.5.1. Los instrumentos de Gestión Pública (i) El Registro de Activos de Información, (ii) El Índice de Información Clasificada y Reservada, (iii) el Esquema de Publicación de Información, y la obligatoriedad de garantizar su actualización y divulgación.

Que el Decreto de 1080 de 2015 en el artículo 2.1.1.5.2. Dispone el mecanismo de adopción y actualización de los instrumentos de Gestión de Información.

Que mediante la Resolución N° 4826 del 13 de Septiembre de 2024, se adoptaron los instrumentos de la Gestión de Información antes indicados en CORPAMAG.

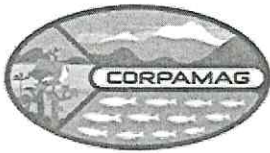
Que siguiendo el principio de Transparencia y Acceso a la Información Pública establecido en la Ley 1712 de 2014 y lo establecido en el artículo 2.1.1.5.2 del Decreto 1081 de 2015, se hace necesaria la actualización a 2025 de los instrumentos de la Gestión de la Información Pública de CORPAMAG.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 1. ACTUALIZACIÓN: Actualícense los instrumentos de Gestión de la Información Pública de CORPAMAG, los cuales están contenidos en los anexos que hacen parte integral de la presente Resolución y se encuentran en la página web www.corpamag.gov.co, en el Menú Transparencia y Acceso a la información Pública / Datos Abiertos, relacionados a continuación :

1. Registro de Activos de Información a 31 de diciembre de 2024
2. Índice de Información Clasificada y Reservada a 31 de diciembre de 2024
3. Esquema de Publicación de Información vigencia 2025



RESOLUCION No.

5462-

Por la cual se actualizan los Instrumentos de Gestión de la Información Pública de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG para la vigencia 2025

ARTÍCULO 2. RESPONSABILIDADES DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: La publicación de los instrumentos de Gestión de la Información Pública en el portal web de CORPAMAG y el portal de Datos Abiertos del Estado, será realizada por la Secretaría General de la Corporación.

ARTÍCULO 3. AJUSTES Y MODIFICACIONES. Se podrán realizar los ajustes o modificaciones necesarias al instrumento Esquema de Publicación vigencia 2025, siguiendo lo establecido en los procedimientos de sistema de gestión de la Entidad.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución N° 4826 del 13 de septiembre de 2024 y todas aquellas disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Santa Marta D.T.C.H. el

24 NOV. 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAUL LAGUNA PANETTA
Director General (E)

Proyectó: Ana María Campo – Profesional OP
Revisó: Carlos Santodomingo – Profesional OP
Ruth Mery Maldonado - Profesional SGR
Aprobó: Luz Hicela Mosquera– Jefe OP